



Guanajuato  
Gobierno  
del Estado

Secretaría  
de la Gestión  
Pública

Contigo Vamos

ACUSE 02/02



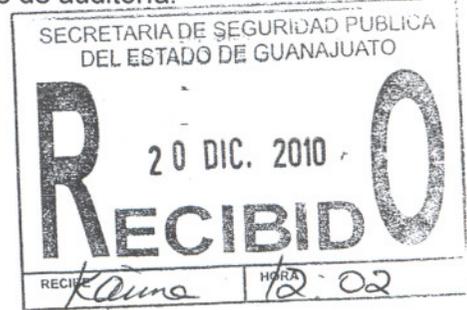
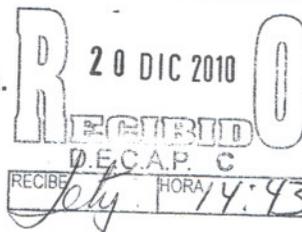
C/SSP/DGA/009/2010



Guanajuato, Gto., 17 de diciembre de 2010  
Oficio Número: CA/C/040/2010  
Sección: DECAP "C"  
Asunto: Cierre de auditoría.

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL EDO. DE GTO.  
Dirección General de Auditoría Gubernamental

Gral. de Div. D.E.M.  
Miguel Pizarro Arzate.  
Secretario de Seguridad Pública.  
Presente.  
Presente.



Con relación a la evaluación practicada por esta Secretaría de la Gestión Pública a la Dirección General de Administración, por el periodo de enero a octubre de 2010, al amparo del oficio número ON/C/020/2010 de fecha 14 de septiembre de 2010, relativo al programa de auditorías del ejercicio 2010; le comunico que luego de concluir las etapas del procedimiento de auditoría gubernamental, se determina el cierre, quedando observaciones pendientes de solventar.

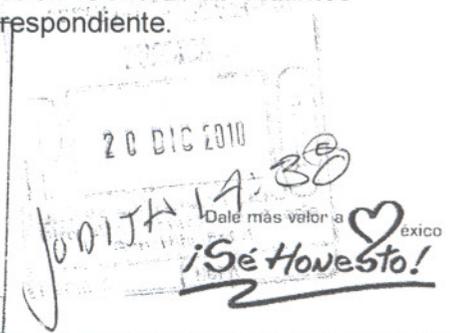
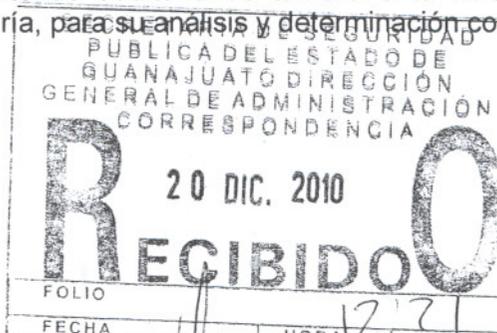
La presente auditoría se realizó en base a un examen sistemático de las evidencias que soportan las actividades, operaciones y procedimientos tanto administrativos como financieros llevados a cabo en el periodo auditado, aplicando pruebas selectivas de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas a registros contables, partidas, sistemas, documentos e información que nos fue presentada, con la finalidad de evaluar que la ejecución de acciones, planes, programas y proyectos, se apeguen al marco legal y normativo.

Derivado de lo anterior, se recomienda se atiendan las acciones correctivas y preventivas propuestas, y en lo sucesivo se observe la normativa vigente, evitando incurrir en situaciones que deriven en inconsistencias.

Lo señalado en el presente no exime al ente auditado de las responsabilidades a que hubiere lugar con motivo de procedimientos diversos y no involucra los posibles hechos que pudieran generarse posteriormente por causa de una denuncia o queja.

Asimismo en los términos del artículo 25 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, le informo que el expediente de auditoría se turnará a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, para su análisis y determinación correspondiente.

Conjunto Admvo. Pozuelos S/N  
Guanajuato, Gto. C.P. 36080  
Tel.: (473) 73 5 13 00





Guanajuato  
Gobierno  
del Estado

Secretaría  
de la Gestión  
Pública



Contigo Vamos

ACUSE 02/02

C/SSP/DGA/009/2010

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 fracción VII, 28 fracción IV del Reglamento Interior de esta Secretaría, 8 fracción IV, 12, 13 y 24 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Atentamente

C. P. José Baudelio Luciano Zamora Fernández de Lara  
Director General de Auditoría Gubernamental

Con copia:

- C.P. Gilberto Enríquez Sánchez, Subsecretario de Evaluación Gubernamental de la SGP.- Para su conocimiento.
- C.P. Ma. Concepción Castro Bobadilla, Directora General de Administración. Para su conocimiento y efectos.
- L.A.E. Silvia Edith González Padilla, Directora de Evaluación y Control a la Administración Pública "C". Para su conocimiento.
- Archivo

SEGP/JMG\*mgf

*Cd. JMG*

Conjunto Admvo. Pozuelos S/N  
Guanajuato, Gto. C.P. 36080  
Tel.: (473) 73 5 13 00

Dale más valor a México  
**i Sé Honesto!**